



PUNTA ARENAS, AGOSTO 06 de 2009

N° 2704 (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo de 2009, que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes, modificado por Decreto Alcaldicio n° 778 de marzo 12 de 2009.
- Decreto Alcaldicio N° 3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N° 10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Decreto Alcaldicio N° 91 de fecha 09 de enero de 2009 que asigna funciones de administrador;
- Decreto Alcaldicio N° 92 de fecha 09 de enero de 2008, Punto II, numeral 1, letra h) que delega en el Administrador Municipal la función de Ordenar y Suscribir los Decretos Alcaldicios de Tratos o Contrataciones Directas: Compras Urgentes, Proveedor Único y Trato Directo, relativos al Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.
- Ley N°19.886 "Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";

CONSIDERANDO:

QUE, el proveedor que más abajo se indica, nos da confianza y seguridad para ser contratado como animador de la Coronación de la reina, que tiene una gran trayectoria regional y experiencia de más de 5 años animando este importante evento regional.

QUE, para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la Orden de Compra consta en el portal www.mercadopublico.cl

DECRETO:

1. **AUTORIZESE** mediante modalidad **Contratación Directa** por "Naturaleza de la Negociación", conforme a lo establecido en el artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas; artículo 10, N° 7 letra e y artículo 49 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la adquisición de lo siguiente:

ORDEN DE COMPRA	: 2346-257-SE09
PROVEEDOR	: PATRICIO MLADINIC CENTURIONE
RUT	: 6.524.330-K
DETALLE	VALOR TOTAL
Servicio de animación velada coronación de la reina de las Invernadas 2009.	
Total incluye el 10% de retención	\$ 333.333.-

2. **PUBLIQUESE** en el sitio web www.mercadopublico.cl.

3. **PROCEDASE**, por la Dirección de Administración y Finanzas a imputar el gasto al Sub Programa N° 010308, Coronación de la Reina, Cuenta N° 215.21.04.004

NOTESE, COMUNIQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRIA
 ADMNISTRADOR MUNICIPAL

MTB/CCK/VMS

DISTRIBUCION: Adm. Municipal / Gestión Cultural / Desarrollo Comunitario/
 Control / Antecedentes / Archivo.-